

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 18 de enero de 2021 un artículo en el que se señalaba que el Ministerio de Sanidad “se abona a las adjudicaciones sin concurso a empresas externas” en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuál es el número real de adjudicaciones sin concurso realizadas por el Gobierno a empresas externas en el contexto de la pandemia de COVID-19?
- ¿Cuántas de las adjudicaciones sin concurso realizadas por el Gobierno a empresas externas en el contexto de la pandemia de COVID-19 han sido desarrolladas desde el Ministerio de Sanidad?

¿Cuántas de las adjudicaciones sin concurso realizadas por el Gobierno a empresas externas en el contexto de la pandemia de COVID-19 podrían haberse tramitado realmente mediante otras fórmulas legales en vigor sin perjudicar la disponibilidad temporal ni la calidad de los equipamientos, materiales, servicios... contratados?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para mejorar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en España?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 04 de febrero de 2021

Edo.
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL